

Subsidios y Beneficios Propios

Tipo Subsidio o Beneficio	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado Ayuda Social	Tipo unidad monetaria	Inicio periodo o plazo de postulación	Fin periodo o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Beneficio	Tipo de Acto	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Razones de la exclusión de datos	Enlace a Nómina de Beneficiarios	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
Tipo Subsidio o Beneficio N°3: pasajes matricula -mansualidad- pasajes intercomunales.	Dirección de desarrollo comunitario	<p>Ser residente de la Comuna de Santa María, mantener Registro Social de Hogar vigente que se encuentre en situación de vulnerabilidad y/o necesidad manifiesta, dependiendo de la solicitud son los documentos adjuntos, podran medirse por criterio profesional y necesidad de urgencia en los casos de migrantes y pueblos étnicos. El solicitante será evaluado por asistente social.</p>	76.000.000	Pesos	Primer y Segundo semestre académico: entre los meses de enero y julio	Primer y Segundo semestre académico: entre los meses de enero y julio (fines de cada mes)	Cumplimiento de los requisitos solicitados, verificación de vulnerabilidad social y/o necesidad manifiesta	Según corresponda el caso, se debe considerar la presentación de todos los antecedentes y evaluación por parte de asistente social.	Dar solución a problemáticas de carácter social y/o económico que se requieren en personas y familias.	DA - Reglamento	Da aprueba Reglamento de Ayudas Sociales otorgadas por la Municipalidad de Santa María y su procedimiento	86	15/01/2018	Enlace	No Aplica	Enlace Nóminas	Programa Asistencia Social	Enlace